



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Formalización del contrato para la gestión del servicio de ayuda a domicilio

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Municipal de Servicios Sociales.
- c) Número de expediente: 58/2014 CON-ACC.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicio público.
- b) Descripción: Servicio de ayuda a domicilio.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de noviembre de 2014.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – Valor estimado del contrato: 1.989.258,05 euros/año (IVA no incluido).

5. – Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo fijado para este contrato de gestión de servicio público será de 1.989.258,05 euros/año, IVA no incluido.

6. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 17 de diciembre de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2015.
- c) Contratista: Domicilia Grupo Norte (B-47619846).
- d) Importe de adjudicación:

<i>Servicio de ayuda a domicilio</i>	<i>Precio ofertado (sin IVA)</i>	<i>IVA (4%)</i>	<i>Total precio (precio ofertado + IVA)</i>
Hora ordinaria	14,57 euros/hora	4%	15,15 euros/hora
Hora festiva	19,26 euros/hora	4%	20,03 euros/hora
Hora nocturna	16,53 euros/hora	4%	17,19 euros/hora

En Burgos, a 1 de agosto de 2016.

La Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia
Municipal de Servicios Sociales,
Gema Conde Martínez